

EL LÁBARO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	8'50 ptes.
Por un año.	14 id.
Id. en el extranjero.	18 id.
Número suelto.	30 id.
Id. atrasado.	00'05 id.
Id.	00'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

CRÓNICA POLITICA

MÚSICA CLÁSICA

Castilla, la abotargada y cachazuda Castilla ha dado su grito, que no es un clamor de bríosidad y de pujanza, como los antiguos clamores castellanos, sino que es un grito de queja que añade una mansedumbre más al mansísimo aguantar de las tierras llanas.

Si alguien toma eso como alarde de pujanza, nosotros lo traducimos como muestra de inconsciencia. Cuando salen a relucir los pergaminos de las gloriosas hazañas castellanas, suenan al compás de una música que nos desespera y nos repugna; la música de la leyenda dorada que debiera guardarse en aquel cofre del Cid de que hablaba Costa, agarrada con doble llave para que no se volviera a desparramar ese sonido azuzador de vanas patrioterías.

El discurso de Salmerón ha sacado de juicio a todos los que quieren a Castilla con una ciega fogsidad que hace brotar excelencias donde no hay más que sequedad y agostamiento. Pero yo digo que si toda la osadía de Salmerón está en decir que la Castilla actual no tiene relieve, la frase es justa y la idea es más justa todavía.

Los mismos que truncan, rechazando ese oprobio del orador republicano, al querer ensalzar a Castilla, la empujaron. La "sufrida", la "humilde", la "olvidada", la "despreciada", Castilla, dicen ellos mismos hablando de su tierra: pues en ese sufrimiento, en esa humildad, en ese menoscabo aguantado y hasta saboreado por Castilla, está la prueba de su pasividad y de su inercia.

Melquiades Alvarez ha contestado á esas rusequedades explotando honrosamente el "rataplán" metálico, y tras él van todos belicosos y contentos, como van los chiquillos tras la charanga militar.

Y ya sonaron en pleno Parlamento el viva España! y el viva Catalunya!

Así empieza á incubarse el odio y la lucha. La gran prensa, la misma prensa y las mismas plumas que golpearon el tambor de ataque en otros días decisivos, sacuden hoy el mágico parche. Los grandes hombres, los mismos grandes hombres que se apifaron bajo la bandera que convirtieron en un guinapo, se enciman hoy extendiendo su brazo protector sobre la desvalida Castilla. Cataluña revive como revivieron otros insensatos y la discordia se enciende en bien de la discordia.

Todo eso es lo que se despierta con la música clásica; porque si es cierto el aforismo de que con ese arte se domestican las fieras, estos sonos producen otro efecto, el de enfurecer á la gente mal domesticada.

Castilla debe estar por encima de todas esas maquinaciones y vivir por cuenta propia y vida verdadera, sin que tengan que removerla con efimeros trompetazos; protestar con cosas positivas y duraderas mejor que con voces destempladas y desafadoras; crecerse sin estirones violentos que la quebranten, para poder mirar frente á frente sin necesidad de auparse sobre un pasado que se desmorona.

Si hubo injuria, no responder á ella con "el más eres tú", de las disputas callejeras; que el llamar á los catalanes mercachifles viene á ser un desprecio que rebota sobre el que lo lanza, porque en estos tiempos que vivimos vale más descubrirse ante un telar que ante un hidalgos de rancia estirpe, que no servir á su Patria porque la sirvieron sus abuelos.

Esperemos á que pase la charanga para seguir escuchando todas las voces sin que se ahogue ninguna; sólo á fuerza de claridad y de calma se podrá estudiar y comprender el problema que muchos quieren

resolver como se resuelven en España la mayoría de los asuntos so metidos á debate, dando el triunfo á los pulmones más potentes y al coro más nutrido y vocinglero.

NUESTROS VECINOS

La revolución de Portugal, que empezó, como la mayor parte de las revoluciones, por un simulacro jocoserio de chispazos entre ciertos niños políticos, *pueri canturum annorum*, de alma vieja y apollillada, incapaz de circular savia de idealismos nacionales, va tomando en su evolución las tonalidades trágicas de la sangre con la matanza de esas criaturas inofensivas arrastradas por el torbellino de la impresión, y sacrificadas al orgullo del gran Brahma del caciquismo, que nutre sus altares con la abulia de estos infelices adoradores.

En Oporto, en Coimbra, en Lisboa alternan ya las arengas jacobinas con los bandos dictatoriales, los gritos subversivos con las descargas de fusil, las amenazas del mañana con las refriegas del hoy.

Si atendiéramos solamente al carácter aparente acostado en nuestro vecino país por el vergonzoso tratado de Methuen, nueva paz de Antáctidas, que agrilló una pequeña pero heroica nación á los pies de un imperio grande, pero envilecido, pudiéramos creer que el incendio provocado en Portugal estaba promovido por la pupila ardiente del leopardo acechoso, para quien si Gibraltar fué en el siglo XVIII presa de gran placer, Lisboa sería en el siglo XX antemural robusto de sus insaciables ambiciones.

Alemania suena á hierro; y en los oídos ingleses, acostumbrados á la voluptuosidad del triunfo reposado, la pesadilla del germanismo produce una tensión nerviosa tal, que el espléndido aislamiento de Chamberlain y el apólogo de los peones de Salisbury se han convertido en alianzas, pactos y ententes cordiales con las naciones grandes y chicas, á trueque de endosar la frase imperialista á la temida potencia del Rhin.

En las historias de sabor pragmático es frecuente rebusar á posta las causas de hechos, que muchas veces no ofrecen á la vista más que la ocasión y siempre tienen á gala encubrir bajo el velo del misterio las causas más radicales, dejando sólo al pasto de la curiosidad las más superficiales. ¿No ocurrirá otro tanto en la revolución actual de Portugal? Ni la vilidiosa vanidad de Hintre Ribeiro, ni el pasivismo atónico de Luciano de Castro, ni la portuguesa fachenda del dictador Juan Franco; ni el despillar mundano del Rey Carlos, ni el empuje progresivo de los republicanos á sueldo de la charla de Machado, Costa y Lima, bastan para explicar esto que creíamos era una sesión de pirotonía barata y puede resultar volcán de tremendas devastaciones. En el pueblo lusitano hay un estado patológico, producido, tal vez, por la conciencia de servidumbre nacional, que siempre es degeneradora; y no será extraño que en ese pueblo tuviésemos otra criatura inofensiva, pero, por abúlica, destinada á sucumbir en el vértigo de la propia fiebre.

La política cauteriosa iniciada por Franco, puede ser fatal á la nación. No se trata de una herida ni de un absceso local; la dolencia afecta á todo el organismo, y en este caso, no es el térmocauterio de la dictadura, sino la higiene de la educación social el remedio que puede atajar su funesto desenlace.

ANDRÉS ALONSO POLO.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Asesinatos en Grecia

ATENAS.—Comunican de Atenas que una banda mandada por el jefe Tsolis, ha atacado la ciudad griega de Nevolka.

En Noupite, otra banda ha dado muerte á cuatro griegos.

También en Aspatinetsa ha sido asesinado otro griego.

Actividad perniciososa

SAN PETERSBURGO.—El Retch, con respecto al telegrama del Emperador á Mr. Dubrovine dice que la actividad perniciososa del diputado Pourishevitch ha contribuido grandemente á la disolución de la Duma.

Pidiendo protección

TEHRAN.—Salar de Daoulch, hermano del Shah, se ha refugiado en el consulado británico de Kermancha, donde ha pedido protección para él y su familia.

Agresor desconocido

TIFLIS.—Un desconocido ha hecho varios disparos de revólver contra Mr. Robin, ingeniero francés y director de la fábrica que lleva su nombre.

Mr. Robin resultó herido de dos balazos en el pecho.

5.500 detenidos

LONDRES.—Telegrafian de San Petersburgo al Times:

«Ayer por la mañana la policía había detenido á seis de los dieciséis socialistas demócratas complicados en el complot contra el Gobierno.

En las prisiones de San Petersburgo hay 5.500 personas detenidas, la mayoría de ellas por delitos políticos.

Los asesinatos y saqueos aumentan en Tiflis.

Las autoridades son impotentes.

Los cadetes en la tercera

SAN PETERSBURGO.—En una entrevista concedida á un periodista moscovita, Mr. Colovine ha declarado que los cadetes no están en forma alguna desesperados y que prevén que en la tercera Duma tendrán una situación preponderante; pues todo el pueblo quiere una posición moderada.

A pesar de la ley electoral restrictiva, esta oposición tendrá que vencer para mantener la idea de representación nacional, la cual parecería si llegaran á triunfar la extrema izquierda á la extrema derecha.

Hacia el parlamentarismo

SAN PETERSBURGO.—En las altas esferas del Gobierno y de la Corte existe opinión favorable en el sistema parlamentario. En dichos centros se cree firmemente en que el citado sistema reforzará el actual estado de cosas en lugar de amenazarlo, Mr. Stolpine no es hostil á los cadetes.

Esta vez la condecoración hasta la legalización de su partido, pero aquellos no creen en el deber de solicitarla. El partido no hará ninguna demostración, como el manifiesto de Viboag. Por el contrario, dirá al pueblo que ha elegido á los cadetes, una declaración imparcial sobre la actividad de la táctica del partido en la segunda Duma.

Esta declaración será precedida de un Congreso cadete, el cual determinará la táctica durante el período electoral.

Desórdenes en Francia

PERPIÑAN.—Durante toda la noche la muchedumbre sobrecitada se ha estacionado frente la Prefectura, lanzando contra el Gobierno gritos subversivos que coreaban frenéticos aplausos.

Luego intentó, aunque sin conseguirlo, derribar la puerta del citado edificio; un comisario de policía que la defendía fué golpeado con gran violencia por los amotinados.

BEZIEBS.—Anoche una manifestación recorrió las calles, obligando á los dueños de cafés á que cerrasen sus establecimientos y enarbolase banderas á media asta en señal de duelo por las víctimas de Narbonne.

Seguidamente se dirigió la muchedumbre hacia el Ayuntamiento, en cuyo edificio izó una bandera encarnada.

PERPIÑAN.—A las nueve, gran parte de la muchedumbre atacó el puesto de guardia de la Prefectura,

haciendo añicos todos los cristales.

Al mismo tiempo los demás amotinados despedraban las calles.

A las diez, cediendo á repetidos golpes, cayeron hechas pedruzcos las puertas de la Prefectura; invadiéndola la turbamulta, que acto seguido prendió fuego en un local donde se hallaba un carretón que emplearon los incendiarios en dar pasto á las llamas.

Persiguiendo en su carrera, penetraron hasta las mismas habitaciones del Prefecto, donde se apoderaron de la espada de dicho funcionario.

Esto, con su familia, abandonó entonces la Prefectura, en la que se extiende con gran rapidez el incendio alimentado por los muebles que en él echan los manifestantes.

Han oído los bomberos para prestar auxilios, pero han tenido que retroceder ante la actitud amenazadora de los amotinados.

A las diez, está ardiendo todo el edificio.

Las tropas y los gendarmes dan una carga, consiguiendo sin gran dificultad disolver á los manifestantes, pues pocos eran ya los que quedaban en el lugar del suceso.

PARIS.—Los periódicos de la mañana publican extensos detalles sobre las manifestaciones del Mediodía.

Según el Figaro, ha habido anteayer en Narbona tres muertos y 18 heridos. La exasperación de la población ha llegado al último grado: Los fondistas y dueños de hoteles se niegan á alojar á los oficiales.

El coronel del 139.º regimiento de infantería parece que ha dimitado con motivo de los acontecimientos de ayer.

Tómese que sea motivo de nuevos disturbios el entierro de Raymond, que encontró la muerte durante los desórdenes de ayer.

Dice el Petit Parisien que el estado de sitio ha sido proclamado ayer en Narbona y que todas las calles y plazas de la ciudad están ocupadas por las tropas.

Comunican desde Montpellier al Petit Journal que han sido muy violentos los incidentes ocurridos anoche en dicha ciudad.

Afirmase que durante las cargas de caballería ha habido varios muertos por ambas partes y numerosos heridos. Se han practicado treinta detenciones.

PARIS.—Datos recibidos esta mañana á las nueve por el Ministerio de Interior refieren que no se han producido nuevos incidentes en Narbona ni en Montpellier.

Según parece, reina en dichas ciudades relativa tranquilidad.

MONTPELLIER.—A las nueve de la noche la manifestación se dirigió hacia el mercado, entregándose acto seguido al saqueo.

La tropa cargó sobre los manifestantes consiguiendo rechazarlos. Estos contestaron con disparos de revólver. Al oír las detonaciones el pánico se apoderó de la muchedumbre que huyó despavorida, por todos lados.

Háanse practicado numerosas detenciones.

Un soldado resultó levemente herido y otro del regimiento de dragones cayó del caballo, resultando también ligeramente herido.

Después de estos sucesos la población recobró su tranquilidad. Sin embargo, y en previsión de lo que pudiera ocurrir, patrullas de soldados no han cesado de recorrer las calles durante toda la noche.

PERPIÑAN.—El comisario central arrollado y apaleado por la turbamulta que se hallaba frente á la Prefectura, tuvo que refugiarse en el Gran Hotel, donde lo persiguieron muchos de sus agresores, rompiendo los cristales y lámparas eléctricas.

Buque encallado

BUENOS AIRES.—El vapor italiano Brasileño ha encallado en un banco arenoso en la embocadura del Río de la Plata.

Después de haber sido puesto á flote, ha podido llegar á Buenos Aires.

Una huelga

NAPLES.—Para impedir la circula-

ción de los tranvías, cuyos obreros se hallan en huelga, las mujeres de éstos se han arrojado sobre los railes mientras sus maridos levantaban barricadas.

Intervino la policía, produciéndose violenta refriega con los huelguistas, de la cual han resultado numerosos heridos.

Automóvil estrellado

CASERTA.—Un automóvil, procedente de Nápoles, y que iba con toda velocidad se ha estrellado contra unas peñas situadas cerca de la estación de Cajenello, quedando muertos en el acto los cinco viajeros que iban en él, y cuya identidad se desconoce todavía.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA.—Los presidentes de las cuatro comisiones de la Conferencia se han reunido ayer para tratar las cuestiones que á la organización de dicha Conferencia se refieren.

Según se sabe, una de estas comisiones la preside el primer delegado español, Sr. Villaurrutia.

La Asociación de periodistas de La Haya ha dado anoche una brillante recepción en honor de los periodistas extranjeros.

CUENTOS

ORILLAS DEL TORMES

VEREMOS POR QUIÉN QUEDA.

IV

La tarde es fresca y apacible; tarde de Septiembre, en que los campos se encuentran amarillentos, y sólo de trecho en trecho, como los oasis en los ardientes desiertos, aparecen verdes los viñedos, como el último aliento de una vida que se acaba, como el postrar adios de un cariñoso amigo que se nos marcha. Diez años hacía que no había vuelto por mi tierra, mi querido pueblo, donde corrieron felices los años de mi infancia, donde moraba la que fué el único anhelo de mi vida.

Cien veces había procurado arrancar de mi corazón la imagen de aquella María, que me torturaba, pero inútilmente; cien veces creí haberla borrado en mis recuerdos, pero luego resurgía con más ímpetu que nunca.

Cuando en el corazón humano se lucha con el vaivén de encontrados sentimientos, es la vida algo semejante al fondo de un mar donde se agita violenta la refriega pertinaz de corrientes encontradas.

Nº había pasado un día desde que llegué á mi pueblo, cuando una persona, sin adivinar quizá el daño que me hacía, tal vez por lo mismo que lo comprendía, me dijo entre sollozos, no sé si fingidos ó sinceros:

—María es desgraciada, ¿qué le ha sucedido?—pregunté yo con mal disimulado interés.

—Obligada por sus padres se casó con un ricachón, pero no se amaban.

A los dos meses de casados cayó el marido en cama, y en cama sigue, sin haberse levantado, hace ya seis años.

El capital de Antonio, que así se llama el marido de María, era más aparente que real. Su vida licenciosa le había entregado en manos de usureros que, al realizar el cobro, dejaron aquel capital reducido á la vigésima parte, casi nada. Ya te puedes figurar el horrible desengaño de los padres de María. Esta llora sin consuelo, y culpa á sus padres de cuanto le sucede. Pronuncia tu nombre...

—Basta, basta; no me digáis más.

—Creí daros una noticia que os interesaba.

—Y me habéis herido en la fibra más delicada de mi alma... Adios.

Volví á casa de mis ancianos padres, que me amaron siempre mucho más de lo que yo merecía, y allí lloré lágrimas por la desgracia de María.

Después salí de casa, sin rumbo fijo, en busca de aire fresco que refrescara mi cabeza calenturienta, y sin conciencia de lo que hacía, me encontré frente á la morada de María. Reflexioné un buen rato, y por fin me decidí á entrar.

El cuadro que se presentó á mi

vista no es para describirlo. Ella, María, parecía la estatua del dolor; los diez años que se habían pasado sin verla habían dejado marcadas en su rostro las huellas de dolores fríos. Su marido, de rostro demacrado y anémico, yacía tendido en el lecho. Sus padres, tristes y ya casi achacosos, lloraron cuando me vieron; sin duda recordaron su pecado. Yo no pude contenerme; miré á María con ojos de ternura; me encaré con sus padres, dirigiéndoles una mirada, más que airada compasiva, y les dije:

—Ahí tenéis vuestra obra. María pudo ser feliz á mi lado, y vosotros despiadadamente la arrancasteis de la felicidad para hundirla en la desgracia. ¡Amabais tanto á vuestra hija! Ese hombre que sufre en ese lecho pudo haber sido feliz al lado de otra mujer en la que hubiera encontrado más amor que en vuestra hija. Yo sería el hombre más dichoso unido con María, y vosotros destrozasteis mi corazón, pisoteándole inhumanamente, estrujándole sin piedad, porque me vilipendiasteis, porque estimasteis en poco lo que yalía infinitamente más que vuestras riquezas, que ya estáis viendo de lo que os han valido.

Ya lo véis; habéis labrado la infelicidad por lo menos de tres personas que tenían derecho á gozar como todos los mortales de las venturas de la vida.

Ya no diréis que el matrimonio es una simple operación de sumar; ya no diréis que la unión de los corazones es una antiqualla, insulsa y despreciable.

Pero es ya demasiado tarde para corregir el error que cometisteis... Adios, no creáis que os odio... un día, camente os compadeczo... Adios, María, lo siento solamente por tí que eras digna de mejor suerte.

—Adios, Juan, ya comprenderás que por mí no hubiera quedado.

Aquellas frases despertaron en mi alma un mundo de recuerdos, y sin acordarme que allí, próximo, enfermo, había un hombre, estreché entre mis brazos á la pobre María, impietando en aquel rostro, surcado por arrugas prematuras, un ósculo purísimo, limpio como los pensamientos de la infancia. Fue quizá el único momento feliz que he tenido en lo que llevo de existencia.

Salí de aquella casa con el corazón encogido por el dolor y por la compasión. Desde aquel día llevo mi corazón en la mano ofreciéndolo al que quiera prestarle un poquito de amor; pero está tan estrujado, tan seco y macilento, que nadie se detiene á contemplarlo.

Este cuento me lo sugirió un hecho que hace pocos días me contaron. Entonces hice el propósito de publicarlo, por si hubiera en el mundo quien pudiera aprovecharse de la lección.

FELIPE ROMERO JUAN.

NOTICIAS REGIONALES

(POR CORREO)

De Valladolid

En el tren de las seis de la mañana llegó procedente de Madrid el cadáver de D. José Muro, exministro de Estado y diputado á Cortes, que durante cuarenta años había representado á Valladolid en el Congreso. El Sr. Muro era hijo de esta capital y contaba en ella con numerosos amigos, que casi todos ellos salieron á recibirle á la estación y acompañaron al fúnebre cortejo hasta uno de los salones del nuevo Ayuntamiento, que se había convertido en capilla ardiente: por allí desfilaron millares de almas, quedándose muchas de ellas oyendo las misas que sin interrupción se rezaban por el eterno descanso del alma del finado, en un modesto altar que en la capilla se había instalado.

A las seis de la tarde se verificó el entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo; las calles y plazas estaban atestadas de personas, los balcones con colgaduras y crespones negres, los comercios cerrados, en fin, que la guardia montada hacía titánicos esfuerzos para contener á la avalancha humana,

el último tributo de admiración y cariño a su preclaro paisano. En el entusiasta iban representaciones de todas las corporaciones y entidades de esta ciudad; de Madrid así tienen los diputados Sres. Azcárate, Pedregal, Rodríguez y Miró, y por último, a las siete de la tarde recibíeron cristiana sepultura los restos del iure patrio vallisoletano.

—En el inmediato pueblo de la Cistérniga se produjo días pasados un alboroto entre algunos vecinos de aquella localidad. En un baile se originó una agria disputa entre casados y solteros, que degeneró en motín, del cual resultaron dos heridos muy graves y otros varios levemente; la oportuna intervención de la guardia civil apaciguó los ánimos sin que haya vuelto a haber novedad.

—Un asilado en las Hermitas de los Pobres, se arrojó por una de las más altas ventanas del edificio, causándose un extensa herida en la cabeza, con salida al exterior de la masa encefálica, y por consiguiente la muerte instantánea. El infeliz suicida tenía perturbadas sus facultades mentales hace tiempo y sufría además la monomanía persecutoria.

—Han llegado procedentes de Salamanca el concejal Sr. Arribas y los Sres. D. Luis Hortal y D. José Villar. —El Correspondiente.— Valladolid 21 de Junio 1907.

El día político

Madrid 21 de Junio

El discurso de Alvarez

Gran entusiasmo ha causado en los que no ven con simpatía el movimiento solidario, y claro es que habido de la inmensa mayoría de los españoles, el elocuentísimo discurso de Melquiades Alvarez pronunciado ayer en el Congreso a última hora.

El concepto de muchos, el señor Salmerón quedó muy quebrantado y desde ayer dejó de ser jefe del partido republicano. El telégrafo y la prensa han llevado a provincias extensos extractos del discurso del ilustre asturiano que tanto halagó el sentimiento patrio, algo adormecido desde hace algún tiempo, haciendo prorrumpir a los oyentes en estruendosos aplausos, como le halagará a todo el país cuando lea su hermosa oración. Tal efecto hizo en la Cámara, que olvidó lo que el señor Canalejas había dicho, aunque en el fondo, quizá éste resultase más duro.

Pero el arte con que acortó a expresarse el orador, la pasión que resaca en todas sus frases y sobre todo, el fuego de su mirada al dirigir sus tremendos apóstrofes al Sr. Salmerón y al cantar el himno patriótico a Castilla, tan mal tratado por el jefe solidario, el trizaron de tal suerte al auditorio, que rompiendo los diques de la prudencia, prorumpieron en un estruendoso aplauso, uniéndose al mismo la mayoría, y entre estas algunas caracterizadas personalmente de la situación.

El propio jefe del Gobierno, que comprendiendo la gravedad de la situación urgente que se iba formando, y que no debía de recomendar la calma y la prudencia, no pudo suscribirse a movimiento general, y al terminar el discurso también al orador asturiano.

Este, rodeado por grupos de diputados que le estrechaban, felicitaban y ascendíanle sin cesar, salió a los pasillos y allí la oía se desbordó por completo. Se sucedieron las salvas de aplausos y un vigoroso viva a España se oyó repetido por todas partes. A los diputados solidarios, que moralmente habían quedado muy quebrantados, no les pareció muy bien la oportunidad de los vivas, y censuraron éstos, no por lo que representaban sino por el carácter de reto que ellos pretendían ver en aquéllos. Realmente tal reto no existía ni podía existir, puesto que el grito de viva España no se comprende llegue a molestar a ninguna provincia española, ya que todas ellas integran la patria.

Para responder éstos, hubo uno que a la salida del pabellón central lanzón viva Cataluña, y aunque semejante grito tampoco puede molestar a ningún buen patriota, hay que reconocer que indica por lo menos cierto egoísmo, y, por lo tanto, siendo algo más de agresivo.

Sin embargo, la cosa no pasó de aquí, y no tuvo mayores trascencias, como no fueran después los apasionados comentarios que se sucedieron en todos los círculos y reuniones.

H y el Sr. D. Melquiades Alvarez lleva recibidos más de 400 telegramas de felicitación y seguramente ascenderán a muchísimos más según se vaya conociendo su hermosa oración parlamentaria.

Las consecuencias de ésta han de ser grandes, pues ha venido a plantear nuevamente la cuestión de la Solidaridad en un terreno bastante difícil.

LAS CORTES

CONGRESO

Ofrece el comienzo de la sesión de hoy del Congreso marcado contrastes con el de las de estos días pasados.

Desde el primer momento se advierte gran animación, lo mismo en las tribunas que en los escaños, y al abrirse la sesión se ve ya al señor Maura en la cabecera del banco azul.

Empieza la sesión con una queja del Sr. Junoy porque ayer no se permitió la entrada en el salón de conferencias de la Cámara a personas que como el Sr. Prat de la Riva tienen derecho, y en cambio se consiente a quienes sin autoridad se permiten manifestaciones de desagrado contra los solidarios.

Contesta el presidente que a disposición del Sr. La Riva puso un despacho, y que en lo sucesivo no entrarán en la Cámara más que aquellos que tengan derecho.

Pide al Sr. Junoy los nombres de esas personas que manifestaron su desagrado a los solidarios. Franco pide documentos de la Asamblea ferroviaria de 1905.

Alcórque y otros diputados exponen ruegos de escaso interés. Nougés protesta de que no puedan celebrarse conferencias telefónicas con Reus. Anuncia luego una interpelación sobre la situación de los españoles en Melilla. Aquello por las trazas no es de España.

—Si lo es, interrumpe un diputado. (Risas). Maura acepta la interpelación y afirma que el Gobierno está perfectamente enterado de cuanto ocurre en Melilla.

Lacierva ofrece enterarse de lo que se refiere a las conferencias telefónicas. Corominas habla del procesamiento de concejales de un municipio de Girona y le promete el ministro pedir antecedentes al Gobernador de aquella provincia.

En la orden del día se aprueba el acta de Lurca, jura el marqués de Villaviciosa de Asturias y continúa el debate al Mensaje, haciendo uso de la palabra el Sr. Azcárate.

Dice que su intervención en nombre de la minoría republicana es difícil. Entre los republicanos hay partidarios de la Solidaridad y quienes no lo son. Aquéllos han formado en una agrupación nueva con aprobación de toda la minoría.

Explica cómo apenando el bienestar de la región pueden figurar en la Solidaridad personas de partidos distintos. Lamentando lo ocurrido ayer, dice que solo quiere oponer a la afirmación del Sr. Salmerón. (Este no ocupa su escaño) que Castilla ha dominado porque así debía ser, ya que en la vida domina no el que quiere, sino el que puede. (Muy bien)

El docto maestro se extiende luego en largas consideraciones sobre la autonomía en Alemania, refiriéndose a continuación a España, y dice que en el primer período de la revolución el movimiento entonces observado fué debido a una corriente poderosa colectivista. Ensalza el regionalismo.

Define cómo es la autonomía en diferentes naciones, y afirmando sus opiniones regionalistas, aboga por la promulgación de códigos forales regionales.

Tiene la convicción de que los separatistas son en Cataluña en proporción escasísima y que así como la patria no se desintegra por la pérdida de una colonia, la separación de una región la desmembra.

Afirma que el regionalismo es una perfección federal, de lo que es buen ejemplo el imperio alemán. Lo importante en esta cuestión, añade, es que el partido conservador reconozca la existencia del problema regional (Maura asiente).

Pasa luego a tratar del proyecto de administración local cuya aprobación en su segunda parte revestiría gravedad si no es reformado.

Recuerda que en la conferencia de 1883 declaró el partido republicano que no era un partido federal. Califica de artificial la división de las provincias, y termina recomendando calma y serenidad en todos para discutir sin apasionamientos y pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones.

En medio de expectación extraordinaria se levanta a hablar el Presidente del Consejo. Comienza el Sr. Maura diciendo que creía no debía intervenir en el debate hasta que hubieran hablado los principios de la elocuencia.

Dirigiéndose a la mayoría dice que ha visto la prueba durísima a que ha estado sometida. Senado. La sesión del Senado no ha tenido interés. Ha durado tan sólo unos diez minutos, pues los senadores tenían prisa para trasladarse al Congreso.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Sanos del día. Día 21.—Domingo.—Domingo quinta después de Pentecostés. Se reza de la doctrina con rito semiblanco y color verde. Santos Juan y Félix, mártires; Agripina, virgen y mártir; y Euladía, reina y virgen.

Cultos. Catedral.—A las nueve y media solemnemente se celebrará el santoral y el oficio de la mañana. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

Cultos. Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de la Catedral.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Martín.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las cinco y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. Santo Tomás.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal. San Juan Bautista.—Misa rezada desde las seis y media; explicación del Evangelio y plectra doctrinal.

su consecuencia apreciara el hecho según el dictamen de su conciencia. El Sr. Brozas terminó su brillante defensa dirigiéndose a los señores Jurados para decirles: Si como consecuencia de los informes que habéis escuchado comprendís que en conciencia los reos son culpables, condenados, tenéis el deber de condenarles; pero si en vuestra conciencia no resulta probada la culpabilidad de los procesados, guardaos Dios de pronunciar un fallo condenatorio.

Rectificaciones. El fiscal, Sr. Mansilla, y el acusador privado, Sr. Sánchez y Sánchez, hicieron uso de la palabra para rectificar algunos conceptos que el señor Brozas, en el calor de la improvisación, les había atribuido.

El Sr. Brozas pidió de nuevo la palabra, que le fué denegada por el presidente, suspendiéndose la sesión hasta hoy a las diez.

El Presidente Sr. Casas. El Presidente del Tribunal señor Casas hizo un breve resumen de los informes del Ministerio fiscal, del acusador privado y del letrado defensor, pasándose inmediatamente a formular las preguntas a que debían contestar los jurados para emitir su veredicto.

El Veredicto. Después de hora y media de deliberación, el tribunal del Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el Juan Antonio y de culpabilidad para el Demetrio.

El Fiscal, Sr. Mansilla, pide en nombre de Isabel Herrero, hija del interfecto, que el veredicto sea cometido a nuevo jurado, petición a que no accedió la Sala, después de haber deliberado breves instantes.

Juicio de derecho. En vista del veredicto del Jurado, el Ministerio fiscal dice debe ser absuelto el Juan Antonio, declarándose de oficio la parte de costas que le corresponden y en cuanto al Demetrio, que según el veredicto del Jurado, resultaba reo de homicidio, y en vista de que la atenuante de haber procedido en vindicación próxima de una ofensa inferida a su mujer y a él mismo, quedaba compensada con la agravante de nocturnidad, debía imponerse la pena de 16 años de reclusión temporal, mas el pago de la mitad de las costas y de la indemnización de daños y perjuicios ocasionados a Isabel Herrero, hija del interfecto.

El Sr. Brozas dice que no puede admitirse la compensación de la atenuante con la circunstancia agravante; pide que al Demetrio se le impongan únicamente 12 años de reclusión temporal.

Sentencia. El Tribunal de derecho, después de haber deliberado breves momentos, dictó sentencia, absolviendo a Juan Antonio y declarando de oficio la parte de sus costas y condenando al Demetrio a 15 años de reclusión temporal, pago de la mitad de las costas y 3 000 pesetas de indemnización a la hija del finado.

MERCADOS. Salamanca. 20 Junio.—En el celebrado últimamente en el mercado de Salamanca, Estado del tiempo, caloroso. Tendencia del mercado, en alza.

Estado del tiempo, caloroso. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 43.00 reales fanega. Harina de primera, 19 rs. arroba. Harina de segunda, 18 rs. arroba. Idem de tercera, 17. Salvados, 16 reales fanega. Patatas, 8 reales arroba. Bueyes de labor, 1.800. Novillos de tres años, 2.100. Afojes y afojas, 8.00. Vacas extra, 1.000. Ovejas de cordero, 85 rs. arroba. Idem de segunda, 80 reales arroba. Acetos, 100 reales cántaro. Vino tinto, 4.30 reales cántaro.

Valladolid. 20 Junio.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se vendieron de 46.25 a 47.00 reales las 94 libras. Levantados del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 47.00 reales las 94 libras. Entraron 60 fanegas de centeno, que se pagaron a 38.00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

HARINAS. Se siguen cotizándose sobre vagón y sin saco. Harina extra, 19 reales arroba. Idem de primera, 18.00 id. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id.

SALVADOS. Tarsofilas buenas, 9 reales arroba; medianas, 8; cuarta buena, 6.50, comidilla, 11 reales fanega; salvadillo, 6.50; salvado de 1.º, 4.7. Centeno 00 fanegas, 29 reales fanega.

Tendencia del mercado firme. El tiempo, caloroso.

Burgos. 20 Junio. Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 40.50 reales fanega. Idem mocho, 43.00 id. Idem rojo, 42.50 id. Idem blanco, 42.00 id. Cebada, 29 id. Avena, 18 id. Yvros, 42 id. Alholvas, 40 id. Garbanzos, 150 reales fanega. Alubias, 110 id. Lentejas, 50. Harinas de 1.º, 18 arroba. Idem de 2.º, 17 id. Idem de 3.º, 16 id. Idem de 4.º, 15 id. Patatas, 7 reales arroba. Ovejas, 74 rs. arroba. Corderos, 48 rs. arroba. Queso, 84 rs. arroba. Aceite, 70 reales arroba. Vino tinto, 4.32 reales cántaro.

Tarsofilas buenas, 9 reales arroba; medianas, 8; cuarta buena, 6.50, comidilla, 11 reales fanega; salvadillo, 6.50; salvado de 1.º, 4.7. Centeno 00 fanegas, 29 reales fanega.

Tendencia del mercado firme. El tiempo, caloroso.

20 Junio. Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, en alza. Precios: Trigo, 40.50 reales fanega. Idem mocho, 43.00 id. Idem rojo, 42.50 id. Idem blanco, 42.00 id. Cebada, 29 id. Avena, 18 id. Yvros, 42 id. Alholvas, 40 id. Garbanzos, 150 reales fanega. Alubias, 110 id. Lentejas, 50. Harinas de 1.º, 18 arroba. Idem de 2.º, 17 id. Idem de 3.º, 16 id. Idem de 4.º, 15 id. Patatas, 7 reales arroba. Ovejas, 74 rs. arroba. Corderos, 48 rs. arroba. Queso, 84 rs. arroba. Aceite, 70 reales arroba. Vino tinto, 4.32 reales cántaro.

Tarsofilas buenas, 9 reales arroba; medianas, 8; cuarta buena, 6.50, comidilla, 11 reales fanega; salvadillo, 6.50; salvado de 1.º, 4.7. Centeno 00 fanegas, 29 reales fanega.

Tendencia del mercado firme. El tiempo, caloroso.

Burgos. 20 Junio.—Trigo, 42.00 rs. fanega. Centeno, 28.00 id. Cebada, 25 id. Avena, 17 id. Algarrobas, 28.25 id.

De sociedad. Ha salido para Navacarreros, don de pasará la temporada de verano, el profesor de esta Universidad, don Pedro Dorado Montero.

—Ha regresado de Madrid, el distinguido joven D. Francisco Ramón Laca, que ha pasado un tiempo en el extranjero.

—En la iglesia de la Trinidad, parroquia de San Pablo, han contraído matrimonio esta mañana a las diez, la señorita Manuela Rodríguez, con el joven Licinio Valladares.

Desemamos a los recién casados infinitas felicidades en su nuevo estado.

Salamanca. Aviso de pagos. Participamos a nuestros suscriptores de fuera de la provincia que se hallen en descubierto con esta administración, tengan a bien mandar su importe por giro o sobre monedero.

Los alumnos de las escuelas de PP. Salesianos celebrarán solenes fiestas en honor de su amado director D. Juan Tagliabue.

Mañana, 23, se representará a las seis y media de la tarde el drama en cinco actos titulado El triunfo de la inocencia, y a continuación la zarzuela en un acto titulada Escena Escolar.

El día 24, a las seis y media, se celebrará una velada literario musical con el siguiente programa:

1.º Himno de inauguración a cuatro voces con orquesta. 2.º Trabajo, trabajo, trabajo, discurso de la producción por A. Rubio. 3.º La sonata del violín, episodio de la vida de D. Bosco por F. Terrero. 4.º Cor Iesu flagrans, canto por D. C. Sagastagotia. 5.º Los tres huesos, diálogo por H. Lucas, L. Martín y S. Martín. 6.º No me dejes, Madre mía, plegaria por la Schola cantata. 7.º El problema del pan, poesía a la memoria de D. Bosco por F. Araujo. 8.º Mas luz, fantasía para orquesta. 9.º Un saludo, diálogo poliglotopintoresco en vascuence, catalán, gallego, cast., latín, español, italiano, francés, inglés y alemán, por los niños de la segunda y tercera elemental.

Segunda parte. 1.º Porvenir, discurso y felicitación de la Compañía de San José por el socio de la misma A. Martín. 2.º Excelsior, romanza para piano y violoncello. 3.º Inquietudes, poesía a la Virgen de D. Bosco por A. Mendo. 4.º Los convidamos, señor Director, diálogo por los parvulos. 5.º Gratitud, solo de tenor por M. Ventura. 6.º Boutquet de flurs, poesía francesa por M. Rodríguez. 7.º Filosofando, escena cómica y regalo de la Compañía de D. Bosco. 8.º Culpa y perdón, opereta en un acto. 9.º Alocución del señor Director. 10.º Repetición del himno.

Ha obtenido el título de Maestro elemental el aventajado alumno de esta Escuela Normal D. Eustasio Velasco.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer, 21 de Junio, falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Eloisa Cabrero Maldonado, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su afilido esposo D. Joaquín Maldonado y Fernández de Ocampo, a sus hijos y hermanos políticos D. Luis y D. Isidro Maldonado, nuestros queridos amigos, enviamos nuestro más sentido pésame.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Plazas para obreros

La Gaceta de hoy anuncia un concurso para proveer catorce plazas de alumnos obreros de la escuela práctica de agricultura. Estas plazas están dotadas con ocho y diez reales diarios. A los que quieran optar a esas plazas se les someterá al ejercicio de labrar una parcela de tierra.

La Gaceta de hoy

La Gaceta de hoy publica el reglamento para la ampliación de estudios de investigaciones científicas.

Un decreto denegando lo solicitado por la unión cántabra para la celebración de pactos regulando el descanso de los domingos.

Una circular á los Gobernadores dándoles instrucciones respecto á la manera cómo han de funcionar las juntas de reformas sociales.

Reduciendo la categoría de las escuelas enclavadas en pueblos cuyo censo de población haya disminuído.

Comisión de regantes

El Sr. González Basada ha recibido hoy una comisión de regantes de Jaén y Córdoba.

Quéjase éstos del proyecto de aprovechamiento de aguas del Guadalquivir por los vecinos de Sevilla, presentado por el ingeniero Sr. Martínez.

Dicen que si los vecinos de Sevilla tienen facultad para practicar canales de derivación de aguas en el Guadalquivir, aprovechan éstos para el riego, ellos tienen también idéntico derecho.

Entierro del Sr. Labastida

Se ha verificado el entierro del Sr. Labastida.

Ha sido suntuoso. Iba colgado el féretro sobre una carroza cubierta de coronas.

En el acompañamiento, que era nutridísimo figuraban los señores Maury, Lacierva, Canalejas, Luque, Dávila y otras muchas personalidades.

Loño gravísimo

El ministro de la Guerra general Loño, se encuentra gravísimo en la enfermedad que padece.

Los médicos desconfían poder salvar al enfermo.

ACCIDENTE EN AUTOMÓVIL

Muerte de D. Santiago Udaeta

Nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta nos envía un telegrama participándonos una horrible desgracia que nos ha producido honda impresión.

El telegrama viene incompleto, y un tanto confuso, lo que nos hace dar la noticia con todo género de reservas.

Dice así el telegrama:

«Diputado Peñaranda Santiago Udaeta, marchaba automóvil calle Barquillo.

Chauffeur fué casa socorro inmediata donde Udaeta falleció.

Todo hace suponer que el automóvil en que iba el Sr. Udaeta sufrió alguna grave avería ó algún choque.

La horrible sorpresa que la noticia nos ha causado y lo avanzado de la hora nos vea hoy hacer otra cosa que insertar la triste noticia.

Con vehemencia deseamos que fuera esta una de las veces que el telégrafo se ha equivocado.

EL PROYECTO

SOBRE LA EMIGRACION

Hoy se leerá en el Senado el proyecto de ley sobre la emigración; reconocese en él la libertad de mudar de residencia; prohíbese la emigración á los que están sujetos al servicio militar, á los procesados, á los condenados; la mujer casada necesitará autorización del

marido. Los menores de edad necesitan el permiso de sus padres ó tutores.

Los solteros menores de 23 años justificarán su manera honesta de vivir en el sitio donde vayan.

Cuando se trate de emigración colectiva para colonizar, se necesita autorización del Consejo superior de emigración, para lo cual establécense oficinas en el ministerio de la Gobernación.

Este Consejo se compondrá de 33 vocales, figurando en él altos funcionarios de los diferentes ministerios, ocho representantes de los obreros, tres de cada corporación naviera armadora.

Doce de ellos los nombrarán las juntas de emigración establecidas en los puertos, compuestas del Alcalde y representaciones adecuadas para velar por el cumplimiento de las prescripciones.

Todos estos cargos serán gratuitos. Las autoridades sólo intervendrán cuando lo demanden el Consejo, las juntas, los padres ó los tutores.

El Gobierno, por razones de orden público, prohibirá temporalmente la emigración. Los consules atenderán las reclamaciones de los emigrantes. Fomentarán las sociedades de patronatos en ayuda y defensa de los emigrados.

Llevarán registros circunstanciados de las reclamaciones contra los armadores.

Los consignatarios las conocerán como tribunales, y las juntas de emigración entenderán también en el asunto.

Los emigrantes serán considerados pobres.

Los consignatarios dedicados á los asuntos de emigración son incompatibles con los cargos públicos. Concedese á los armadores derecho para operar en todo el territorio y en caso de infracciones, se les multará. Los que se dediquen al transporte de los emigrantes, pagarán una contribución, previa autorización del ministro.

Para la cualidad de ser y residir en España, tratándose de personas jurídicas, bastará la nacionalidad. Tratándose de un extranjero, deberá ser representado por un español que prestará una fianza de 50.000 pesetas.

Créase una caja para emigrantes. Los fondos se compondrán de una subvención anual del Estado, importe de multas, donativos y subvenciones particulares.

Los fondos se destinarán al personal, material y armadores.

Los consignatarios se sujetarán á las leyes españolas.

Prohíbese reclutar emigrantes por medios engañosos.

Para el establecimiento de agencias de emigración se fijan reglas, lo mismo que para extender contratos de emigración. Estos serán declarados nulos cuando los emigrantes renuncien á las ventajas señaladas.

Serán nulas las contrataciones de los emigrantes anteriores al desembarque en el punto de destino.

El emigrante podrá rescindir el contrato devolviéndoselo lo pagado, anunciándolo á la persona con quien ha hecho el contrato cinco días antes de embarcar.

Si la causa es una enfermedad suya ó de su familia, puede hacerlo hasta seis horas antes del embarque. En caso de muerte, la devolución se hará á los herederos.

El reglamento determinará las enfermedades que justifican la rescisión.

Si el viaje del emigrante se suspende por causas ajenas á éste, el consignatario le facilitará habitación y manutención gratis durante los días que dure el retraso.

Si éste es de quince días, se podrá rescindir el contrato.

El precio máximo lo fijará anualmente el Consejo superior.

Los equipajes de los emigrantes jamás se detendrán para el pago de débitos.

Si se perdiera el embarque de emigrantes por retraso del tren, la compañía los volverá gratis al punto de origen, igualmente que el equipaje.

El reglamento fijará las condiciones de las naves.

Los armadores autorizados para conducir á los emigrantes deberán repatriar por mitad del precio hasta el 20 por 100, siendo conducidos cada trimestre.

El reglamento establece las funciones de los inspectores, multas, etc., tanto á los armadores como á los emigrantes que cometan falsedades, cohechos, corrupción de menores y engaños.

El Gobierno procurará que los consules de los países á donde se dirijan los emigrantes sean españoles.

El Gobierno procurará, de acuerdo con las naciones vecinas, evitar la emigración clandestina y mejorar la suerte de los emigrantes. El Consejo superior elevará al Gobierno el reglamento de esta ley en el plazo de tres meses.

PROVINCIAS

Explosión en una fábrica

Nos telegrafían de Guadalajara, que en la fábrica de luz eléctrica de aquella ciudad se produjo anoche una violenta explosión.

A consecuencia de ella resultó herido de gravedad el fogonero Castillo.

Resultaron heridos levemente el maquinista Lezcana y otro fogonero.

Como los destrozos causados fueron grandes, la población quedó á oscuras, cosa que coincidiendo con la terrible denotación produjo gran alarma.

EXTRANJERO

Los vitícolas franceses

Graves sucesos

Según los últimos telegramas recibidos de París, por las noticias que á los periodistas y corresponsales se han facilitado en la Prefectura, se ha venido en conocimiento de que el total de víctimas ocurridas á consecuencia de los sangrientos sucesos desarrollados en Narbona, ascienden á 82 heridos pertenecientes al ejército y 21 paisanos.

Cuatro de los paisanos heridos que habían quedado en gravísimo estado han fallecido ya.

Su entierro se verificó esta mañana, siendo una imponentísima manifestación de duelo y de protesta al mismo tiempo por los actos del Gobierno.

Una muchedumbre inmensa siguió á los féretros hasta el cementerio. Al paso de la comitiva fúnebre, fuéronse cerrando todos los comercios de Narbona. En muchos edificios ondea la bandera nacional enarbolada á media asta.

Ferrone envió una valiosa coronación en cuyas cintas lefese una lacónica dedicatoria á los mártires.

Dicen de Besteres que los soldados que se habían insubordinado, en vista de que se les hizo la promesa de que no se les castigaría, se han sometido, entrando en el cuartel y poniéndose sobre las armas y dispuestos á acatar las órdenes del Gobierno.

En Montpellier las gentes de todos los pueblos comarcanos y los vecinos de la ciudad acuden á la estación en actitud levantisca con el fin de impedir que marche el regimiento número 142. Han sido levantados los rieles para impedir que marche el tren.

El general Bailloud, en vista de que los sucesos que se desarrollan, toman mal caiz, y temiendo sean imponentes las tropas para reprimir los desmanes que pudieran sobrevenir, ha pedido refuerzos con toda urgencia.

En Perpignan, la muchedumbre silba á las tropas que custodian las calles que conducen á la Prefectura.

Debate en la Cámara.—Discursos violentos

Recibimos extensos telegramas de París enviándonos el extracto del debate originado en la Cámara con motivo de los sucesos que se desarrollan en el Mediodía de Francia.

La discusión ha sido violentísima. Las tribunas y escaños de la Cámara estaban concurridísimos.

El jefe del Gobierno Mr. Clemenceau, pronunció un extenso

discurso en el que disculpó y trató de justificar las severas medidas llevadas á efecto por el Gobierno para reprimir las violencias de los vinticultores.

El discurso de Fallières fué acogido por los aplausos de las mayorías, y por fuertes rumores y protestas de las izquierdas.

El diputado Mr. Aldy, en un discurso de tonos violentísimos, atacó duramente al Gobierno.

Millerand y Jaurés pronunciaron también enérgicos discursos contra el Gobierno por su ineptitud y falta de tacto para evitar los sucesos que se han desarrollado.

El Presidente de la Cámara sometió á votación una orden del día favorable al Gobierno, resultando aprobada por 327 votos contra 223.

Más desórdenes

En Montpellier, una nutrida manifestación se dirigió al mercado con el fin de asaltarle, cuando les salió al encuentro la tropa, que intentó disolverla.

A las cargas de la tropa, contestaron los manifestantes á tiros. Quedó herido un oficial.

El ejército logró disolver la manifestación.

En Perpignan.—La Prefectura incendiada

En Perpignan se agrava también la situación.

Las turbas han intentado asaltar la Prefectura, pero las tropas lograron rechazar la invasión.

Por fin, después de tres intentos llegaron á entrar á saco en la Prefectura, y rociando con petróleo las puertas, la incendiaron.

Las tropas dan frecuentes cargas sobre los manifestantes.

General destituido

Ha sido destituido el general Tovarkal.

Narbona en estado de sitio

La situación de Narbona se agrava considerablemente.

Los sucesos que se desarrollan en aquella ciudad son de tal gravedad, que ha sido declarada en estado de sitio.

En París reina grande ansiedad por conocer el desarrollo de los sucesos. Los despachos que se reciben denotan zozobra é intranquilidad, pero es muy difícil reconstituir los hechos, pues los telegramas llegan muy incompletos.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 21	Día 22
4 por 100 interior	82.70	82.90
Idem fin de mes	82.85	82.95
Idem deuda amortizable	100.60	99.90
Acciones del Banco de España	451.00	100.00
Idem de la C. A. de tabacos	478.00	461.50
París á ocho días vista	12.20	4.00.00
Cambios sobre Londres	10.00	12.10
Bolsa París: 4 por 100 exterior	92.10	28.24
Obligaciones azucareras	81.60	92.60
Sociedad General	81.60	81.60
Acciones preferentes de id.	00.00	60.00
Idem ordinarias id.	41.60	41.60

MENCHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 823 palabras.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explotación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos alas, Silencio, 1, y Tostado, 1, destinadas á este objeto, formando un cómodo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctor y Licenciado en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este país, ha conseguido con un trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas á sede en fundación de Matrimonios de honor, 42; sobresalientes, 148; notables, 149; aprobados, 581; total de ríngenes en cuatro años, 1.288. Bachilleres, 24; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde sus casas en sus casas.

Alimentación regular, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matriculaciones en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

NOVA LIBRERIA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO
MODELACION
PARA
AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS
MUNICIPALES
MENAJE PARA ESCUELAS
DE
Nieto y Hernández
ZAMORA, 1, 8
SALAMANCA

Se arrienda

salzadamente la dehesa de Muñove, distrito municipal de Barbadillo. El montaraz de la misma informará.

VENTA DE UNA BICICLETA

Se vende una bicicleta en buen uso. En la imprenta de EL LÁBARO informarán.

SE VENDE la casa núm. 60 de la calle de Zamora. Para precio y condiciones darán razón en el número 36 de la misma calle ó en la plazuela de S.º Boal, núm. 3.

NOVELTY

En esta elegante cervecería hay exquisitas medias noches, empanadados, pasteles variados, pastillas de café y limón. Se vende leche pura de cabras á 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flictera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos. Los despaños que se reciben denotan zozobra é intranquilidad, pero es muy difícil reconstituir los hechos, pues los telegramas llegan muy incompletos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

ACADEMIA—PALENCIA

ALUMNOS

FACULTAD E INSTITUTO

DR. RIBESCO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1936 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras precedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables.

SE ADMITEN ALUMNOS

IMPRENTA DE CALATRAVA á cargo de Manuel P. Criado.

Hemos recibido el último número de la importante revista *La Biblioteca Terrestre*, que contiene el siguiente sumario:

- I.—Una carta del Excmo. Sr. D. Enrique Almaraz, Obispo de Palencia, Arzobispo preconiado de Sevilla.
- II.—La celda en que murió Santa Teresa de Jesús.
- III.—Muerte de Santa Teresa de Jesús.
- IV.—De mi vida, Paz de Borbón.
- V.—Es la hora (poesía), Pedro Gil.
- VI.—La poesía y el corazón, Ramón F. Campomanes.
- VII.—Historia del Rey que no fué á Valera.
- VIII.—El Santo Desierto de San José del Monte en el valle de las Batuecas, J. Sánchez de Parga.
- IX.—El Sentimiento, Castor Ami.
- X.—Las obras de la Basílica.
- XI.—Crónica.
- XII.—Donativos para las obras de la Basílica en Alba de Tormes.

GRABADOS

- I.—Celda en que murió Santa Teresa de Jesús.
- II.—El Nazareno del convento de Marianas Carmelitas, que se conserva en el caparín del sepulcro de la Santa.
- III.—El caparín del sepulcro de Santa Teresa de Jesús.
- IV.—El Arquitecto Sr. Repullés tomando medidas.
- V.—El Sr. Repullés examinando los trabajos.

Está mañana á las once ha regresado de Plasencia nuestro Reverendísimo Prelado.

La "Sociedad Unión Española de Explosivos", ha nombrado agente de esta provincia para la vigilancia y represión del contrabando á don E. mundo Virgíner Laurin.

Por el señor Alcalde de Cerralbo se cita por última vez al soldado Juan Antonio Cañedo Boites, por no haberse presentado al acto de declaración de soldados.

El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color, ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante, lustroso y sin canas. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua LA FLOR DE ORO, que se vende en las perfumerías y droguerías.

Por el vecino de Cristóbal don Felipe Cano Sánchez se ha solicitado, previo pago de su tasación, una pequeña parcela de terreno.

Ha sido nombrado teniente párroco de San Esteban de la Sierra, don Ricardo Muriel Barbero.

Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felietos de la población durante el día 21:
Estación, 157.13 pesetas.
Rollo, 210.49 id.
Zamora, 260.88 id.
Ledesma, 174.65 id.
Mateo, 597.22 id.
Puatero, 392.37 id.
Total 1.792.74 pesetas.

En la Vellés

El día 25 del actual y á la hora de las doce, tendrá lugar en el pueblo de la Vellés la ceremonia de inauguración de una lápida que la Diputación provincial de Salamanca acordó colocar en dicho pueblo, para honrar y perpetuar en él la memoria de su hijo ilustre el electo Arzobispo de Sevilla Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Enrique Almaraz.

Al acto hemos sido altamente invitados por el diputado provincial D. Jesús Sánchez en nombre de don Telesforo R. de Dios y D. José Almaraz.

El día de San Juan Bautista se celebrará según el rito muzárabe el santo sacrificio de la misa en la capilla de Talavera, á las siete y media.

Ante anoche debutó en el Pabellón del Cine el negro jocoso excéntrico musical monsieur Jarques.

Para dar una idea de la agilidad con que trabaja Jarques, bastará con decir que ejecutó magistralmente la jota de la *Alegria de la Huera* en cascabeles, y bien se ve que el aire de la jota, bastante acelerado, es indudablemente una de las obras de más difícil ejecución.

Monsieur Jarques, gustará en Salamanca como ha gustado en otras capitales.

SAPOSANA, jibón de notable eficacia medicinal para las erupciones cutáneas y con perfume exquisito que invita al uso constante. LANMAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

Hé aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy en el Instituto general y técnico:
Presión barométrica, 695.31.
Temperatura máxima al sol, 37.4.
Máxima á la sombra, 31.4.
Mínima, 12.0.
Viento N. O. 2.
Cielo, cubierto.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Angel Sánchez, de una pequeña herida en una muñeca.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Fuenterroble de Salvatierra, el vecino José García, por extraer de un cercado un carro de estiércol.

Han obtenido el grado de doctor en Sagrada Teología, D. Francisco Peiró y Peiró y D. Pedro Hernández Pérez.

El de licenciado en Derecho canónico, D. Francisco Ramos, D. José Martín Silva, y en Sagrada Teología D. Gregorio Fernández Alvarez.

El de bachiller en Derecho canónico, D. Filomeno Gómez Montes. Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

M. VIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana. Mixto, regular, número 3, á las 9'20 mañana. Sudexpres, número 11, á las 11'24 mañana. Mercancías, discrecional, número 23, á las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22'10. Mixto, regular, número 4, á las 16'30. Sudexpres, número 12, á las 22'54. Mercancías, discrecional, número 24, á las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace. El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16. El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P. El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22, 1 y 2. El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11. El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7. El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'38 noche. El tren número 8, mixto, diario, 10'18 mañana. El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana. El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9'48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana. El tren número 5, mixto, diario, á las 4'45 tarde. El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11'25 mañana. El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4'45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'22 tarde. El tren mixto, diario, á las 4'40 mañana. El tren de mercados, circula los martes, á las 9'10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10'15 mañana. El tren mixto, diario, á las 11 de la noche. El tren de mercados, circula los martes, á las 5'5 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10'23 de la mañana. El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde. El tren mixto, diario, 5'5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA DE CALATRAVA

A CARGO DE MANUEL PEREZ CRIADO

Plazuela de Carvajal, 5. SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalmos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no se padece mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corriño, 22, y en las principales perfumerías de España.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENDE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento. SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Especialidades del Dr. FORMIGUERA. Odontina Formiguera. MARCA Y NOMBRES REGISTRADOS. ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS INFALIBLES. PARA TRASEKVAK Y CUKAK LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA. EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS CONOCIDOS. De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España. Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. Formiguera. OFICINAS: Ronda San Pedro, 4. BARCELONA.

NOVEDAD INGLESA. LA ZURCIR Y REMENDAR. Con el Zurcir hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (ó Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el RUMATISMO, TONOS DURES, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORRÓIDES ó ALMORRANAS, BORNOS, DIVIERSOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse como indispensables á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

HISTOGENO LLOPIS. Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid. En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va en vasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio. PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA. Histógeno líquido. 5'50 pts. Histógeno granulado. 5'50

TESORO. Lo constituye, y muy valioso para los que o desean tercerías, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras f. brigadas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

TOT. ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO para la curación de las enterocolitis y disenterías del Estómago y del Aparato Digestivo. Píldoras en Formas y Droguerías. Al por mayor: Hilarión Grau. Casa de San Pedro, 4. BARCELONA.

LA VASCONIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA). CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS. DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO. OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23. Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

BENITEZ SASTRE. LA CASA MAS ANTIGUA DE ESTA REGION DEDICADA A LA CONFECCION DE HABITOS y TALARES. Sección especial para trajes de caballeros y niños. Hechura traje, con arreglo á los últimos figurines, desde 17 PESETAS. Togas, Mucetas y todo lo concerniente al ramo de sastrería. RUA, 51.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS. MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISION Y EL AHORRO. RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIADAS. SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO. SEGURO-PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA. ASEGURADOS, CON PRIMAS DIFERIDAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES. SEGURO POPULAR PROGRESIVO PARA OBREROS. SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO. SEGUROS DE INCENDIOS. La Unión y el Fénix Español. MERECER TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA. TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA. SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL. OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.-SALAMANCA.